



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE YOLOMBÓ

Yolombó - Antioquia, diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal Sumario
Demandante	Carlos Mario Macias Avendaño
Demandado	Juan Fernando Gutiérrez Castillo
Radicado	2022-000135-00
Providencia	Auto de Sustanciación No. 87
Asunto	Reprograma audiencia

En vista de que la audiencia prevista para el día 18 de abril de 2023, a las 9:00 am, se cruza con unas diligencias de carácter médico de la Juez nombrada en encargo; se procede a reprogramar la audiencia contenida en el artículo 392, en concordancia con el 372 y 373 del Código General del Proceso, para que tenga lugar el **VEITICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.)**.

Entérese a las partes sobre la celebración de la reprogramación de la audiencia, la cual se realizará por la plataforma **LIFESIZE**; oportunamente, se les enviará el correspondiente **LINK**.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARIA TORRES CALLE
JUEZ